

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

REFORMA DE ESTATUTOS

de la compañía

**MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN
DE RESTAURANTES CIA. LTDA.**

Gerente:

**Sr. Carlos Patricio MENESES HUAYPATÍN
CUANTÍA INDETERMINADA**

Di 2a. Copia

Meneses
HECE

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de
22 la República del Ecuador, hoy, día jueves, dieciocho
23 de septiembre de dos mil ocho (18 de septiembre de
24 2008); ante mí, doctor Sebastián VALDIVIESO
25 CUEVA, Notario Vigésimocuarto de esta ciudad y
26 cantón, comparece el señor Carlos Patricio MENE-
27 SES HUAYPATÍN, en su calidad de Gerente y repre-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1



1 sentante legal de MENESES E HIJOS ADMINIS-
2 TRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA., según
3 así consta del nombramiento que se agrega como
4 habilitante de esta escritura. El compareciente es
5 ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en
6 esta ciudad, legalmente capaz para contratar y
7 obligarse, a quien de conocerle doy fe; y me solicita
8 que eleve a escritura pública la minuta de compra-
9 venta que me presenta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el
10 registro de escrituras públicas a su cargo, díguese
11 incorporar la de reforma de estatutos de MENESES
12 E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES
13 CIA. LTDA. que se contiene en las siguientes cláu-
14 sulas: **PRIMERA.- Compareciente:** Comparece a la
15 celebración de la presente escritura el señor Carlos
16 Patricio MENESES HUAYPATÍN, en su calidad de
17 Gerente y representante legal de MENESES E
18 HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES
19 CIA. LTDA., conforme aparece del nombramiento
20 que se agrega como habilitante de esta escritura. El
21 compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, ca-
22 sado, domiciliado en Quito, capaz para contratar y
23 obligarse. **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La socie-
24 dad MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE
25 RESTAURANTES CIA. LTDA., se constituyó por es-
26 critura pública otorgada ~~el ocho de julio de mil no-~~
27 ~~vecientos ochenta y uno~~ ante el Notario Décimo
28 Séptimo del cantón Quito doctor Telmo Cevallos

1 Guayasamín, y se la inscribió en el Registro Mer-
2 cantil el veinte de octubre del indicado año, con la
3 participación como socios de los señores Carlos Ja-
4 cinto Meneses Andrade y Carlos Patricio Meneses
5 Huaypatín, Pablo Roberto Meneses Huaipatín y Ana
6 Lucía Meneses Huaipatín, ecuatorianos, casados,
7 mayores de edad, con el capital de un millón de su-
8 ces; (b) El nueve de agosto de mil novecientos no-
9 venta y cuatro ante el Notario Décimo Sexto del
10 cantón doctor Gonzalo Román Chacón los indica-
11 dos socios procedieron a aumentar el capital a cin-
12 co millones de sucres y a reformar el estatuto so-
13 cial; (c) Posteriormente, el nueve de abril de dos mil
14 uno, asimismo por escritura pública otorgada ante
15 el Notario Vigésimo Séptimo del cantón doctor Fer-
16 nando Polo Elmir, se aumentó el capital social a la
17 suma de cuatro mil dólares y se reformó el estatu-
18 to; (d) Más adelante, el veintitrés de agosto de dos
19 mil seis los socios resolvieron prorrogar el plazo de
20 duración de la compañía por veinticinco años más;
21 todos estos actos societarios se inscribieron en legal
22 forma en el Registro Mercantil; (e) Los socios de la
23 compañía, en sesión de junta general, extraordina-
24 ria y universal llevada a efecto el viernes uno de
25 agosto de dos mil ocho, resolvieron por unanimidad
26 reformar el estatuto social conforme consta en el
27 acta de dicha sesión que en copia auténtica se
28 acompaña como documento habilitante de esta es-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



1 critura **TERCERA.- Declaración:** Con los antece-
2 dentes que quedan expresados, el socio de la com-
3 pañia señor Carlos Patricio MENESES HUAYPATÍN
4 en su calidad de Gerente y Representante Legal de
5 ella, en acatamiento a lo dispuesto en la sesión
6 mencionada en el literal e) de la cláusula preceden-
7 te, procede a reformar el artículo quinto del estatu-
8 to social que en adelante dirá: "ARTÍCULO QUIN-
9 TO.- OBJETO: Es el de elaborar productos de pa-
10 nadería, pastelería, así como también la prepara-
11 ción de comida para el expendio en el sistema de
12 cafetería y de "self service". La promoción y explota-
13 ción de la industria turística mediante la instala-
14 ción de restaurantes y establecimientos afines. Para
15 el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá
16 ejecutar toda clase de actos de comercio y de ope-
17 raciones mercantiles permitidas por las leyes, en la
18 forma más amplia y que mejor convenga a sus in-
19 tereses, siempre y cuando tengan relación con el
20 objeto social".- Usted, señor Notario, agregará las
21 cláusulas de estilo e incorporará el nombramiento
22 del compareciente y la copia del acta de junta de
23 socios, como documentos habilitantes.- (Firmado)
24 Doctor Iván E. Guerrón Salazar, Matrícula número
25 trescientos (300) del Colegio de Abogados de Pi-
26 chincha".-- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL
27 OTORGANTE LA ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS
28 SUS PARTES, LA QUE, A SU VEZ, QUEDA ELEVA-

Quito, 31 de Marzo 2008

Señor
CARLOS PATRICIO MENESSES HUAYPATIN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informar que la Junta General Universal de Socios de MENESSES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA., llevada a efecto en esta fecha, resolvió designarle GERENTE de la compañía por el plazo de TRES AÑOS conforme a lo dispuesto en la Ley y los Estatutos.

Tiene Usted la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

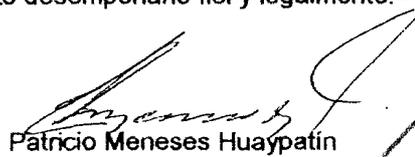
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad el 8 de Julio de 1981 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Dr. Telmo Cevallos Guayasamín y se inscribió en el Registro Mercantil el 20 de Octubre del mismo año.

Hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Carlos Jacinto Meneses A.
PRESIDENTE

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. - Quito a, 31 de Marzo 2008.


Patricio Meneses Huaypatin
C.I. 1703115632

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3498 del Registro de Nombramiento Tomo No. 139 Quito, a 31 ABR. 2008




Dr. TELMO CEVALLOS FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN



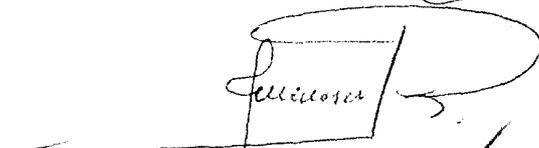
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA., DEL 01 DE AGOSTO DE 2008.

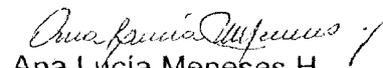
En Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes uno de agosto de dos mil ocho, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Chile No. 937 y Flores, se reúnen los socios señor Carlos Jacinto Meneses Andrade, titular de dos mil ochenta aportaciones de un dólar cada una; el señor Carlos Patricio Meneses Huaipatín, el señor Pablo Roberto Meneses Hauipatín y la señora Ana Lucía Meneses Huaipatín, titulares cada uno de seiscientas cuarenta participaciones sociales del mismo valor, lo que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de cuatro mil dólares. Preside la sesión el señor Carlos Meneses Andrade en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría el Gerente señor Carlos Patricio Meneses. El señor Presidente expresa que encontrándose presente en esta reunión la totalidad del capital social, es procedente y legal la celebración de una junta general extraordinaria universal, a efectos de tratar el siguiente y único punto del orden del día: Necesidad de reformar el estatuto de la compañía en cuanto a su objeto social y concretarlo en lo que se refiere a la actividad que actualmente desarrolla la compañía y que se espera mantener en el futuro, ya que gran parte del objeto social del estatuto en vigencia, no va a cumplirse sino a través de la inmobiliaria creada para el efecto.- Pone a consideración de los socios tanto la realización de esta junta, cuanto también el único punto a tratarse, esto es la reforma del estatuto.- Los socios, por unanimidad, aceptan la celebración de esta junta general con el carácter de universal así como tratar el asunto propuesto por la presidencia.- En consecuencia se declara legalmente instalada la junta.- El socio señor Pablo Meneses indica que la obtención de materia prima para la elaboración de los productos que comercializa la compañía, se ha visto dificultada por la amplitud del objeto social, por lo que resulta importante que se reforme el estatuto en su artículo QUINTO.- OBJETO, actualizándolo y enumerando las actividades principales que cumple al momento y va a cumplir en el futuro la compañía. Sugiere que la reforma de dicho artículo y su redacción sea así: "ARTICULO QUINTO.- OBJETO: Es el de elaborar productos de panadería, pastelería, así como también la preparación de comida para el expendio en el sistema de cafetería y de "self service".- La promoción y explotación de la industria turística mediante la instalación de restaurantes y establecimientos afines. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá ejecutar toda clase de actos de comercio y de operaciones mercantiles permitidas por las leyes, en la forma más amplia y que mejor convenga a sus intereses, siempre y cuando tengan relación con el objeto social." El Presidente pone a consideración de los socios el texto propuesto, el cual es aceptado por unanimidad.- Dispone que se encargue al abogado de la compañía el trámite correspondiente para la suscripción de la respectiva escritura pública y el trámite administrativo ante

la Superintendencia de Compañías.- Por haberse tratado el único punto del orden del día, se concede un apropiado receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta preparada y se la aprueba sin modificaciones y por unanimidad, concluyendo esta junta a las dieciocho horas y cinco minutos, firmando en constancia y para validez de ella todos los asistentes.


Carlos Jacinto Meneses Andrade


Carlos Patricio Meneses H.


Pablo Roberto Meneses H.


Ana Lucía Meneses H.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1730045540001

RAZÓN SOCIAL: MENESES E HIJOS ADMINISTRACION DE RESTAURANTES
CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: MENESES HUAYPATIN CARLOS PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/01/1981

FEC. CONSTITUCIÓN: 20/01/1981

FEC. INSCRIPCIÓN: 25/05/1982

FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/05/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARRAS-RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ GUINEZ Barrio: CENTRO HISTÓRICO
Calle: CHILE Número: 027 Intersección: FLORES Oficina: PB Referencia urbanización: DIAGONAL A LA
IGLESIA DE SAN AGUSTIN Correo: menses_huaypatin@hotmail.com Teléfono Trabajo: 022554473 Teléfono
Trabajo: 022554473 Teléfono Trabajo: 022554484

OLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 04 001 01 001

ABERTOS: 1

CERRADOS: 1

JURISDICCIÓN:

REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

02 MAR 2007

SERVIJO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MORGANMAN Usuario: [illegible] Contraseña: [illegible] IP: 192.168.1.100



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES Y SOCIETARIOS SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790315340001
RAZON SOCIAL: MENENDES E HIJOS ADMINISTRACION DE RESTAURANTES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 991 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 2013/11/09
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE CHIFA CHANG

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES-RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: CENTRO HISTORICO
Calle: CHILE Número: 807 Intersección: FLORES Oficina: PB Email: menendes_hijos@hotmail.com
Teléfono Trabajo: 022554103 Teléfono Trabajo: 022557475 Teléfono Trabajo: 0225544904

No. ESTABLECIMIENTO: 992 **ESTADO:** CERRADO **FEC. INICIO ACT.:** 1911/01/09
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE LE TOUCAN **FEC. CIERRE:** 2006/01/07
FEC. REINICIO: 17/12/2004

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE LOCALES COMERCIALES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: EL INCA
Calle: AV EL INCA Número: 937 Intersección: SEYMOUR Teléfono Trabajo: 2403153 Teléfono Trabajo: 2403154

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVIDOR DE SERVIDORES

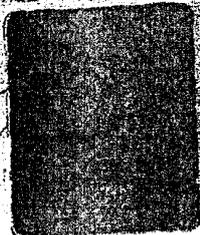
Ubicación: MESA ALBERCA Legajo del contribuyente: QUITO BARCELONA MERCADO # 1088 OF. RE. Fecha y Hora: 29/08/2017 09:31:00

SERVIDORES (RUC) S.A.S.
QUITO




 COMERCIAL 170811563-0
 MEMES HUAYPATIN CARLOS PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO GONZALEZ BLAZER
 27 ABRIL 1954
 003-1 085 09011 M.
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ BLAZER

[Handwritten Signature]



ECUATORIANA***** V-140V2E4E
 CREADO ROSITA DE LEONES VILLALBA V
 SUPERIOR ADMINIST. HOTEL
 CARLOS JACINTO MEMES
 LILIAN FABIOLA HUAYPATIN
 QUITO 12/05/2006
 12/05/2018
 REN 1866666
 Pasa



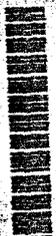

[Handwritten Signature]

170311563-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

033-0007 1703115632
 NUMERO Cedula
 MEMES HUAYPATIN CARLOS PATRICIO

PROVINCIA QUITO
 PARROQUIA CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



1 DA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFEC-
2 TO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente
3 por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmi-
4 go en unidad de acto de todo lo cual doy FE.—
5

6
7
8 

9 Sr. Carlos Patricio MENESES HUAYPATÍN c.c. 1703/1183-2
10

11 (Firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigesimocu-
12 mocrato del cantón Quito.- (Sigue un sello).—
13

14 Se otorgó hoy an-
15 te mí; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CER-
16 TIFICADA, de la escritura de reforma de estatutos de la
17 compañía MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RES-
18 TAURANTES CIA. LTDA., sellada y firmada, en Quito, a die-
19 ciocho de septiembre de dos mil ocho.—
20

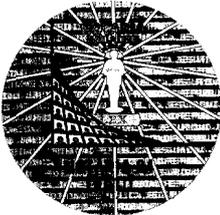


21 
22 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
23 Notario Vigesimocrato
24 Quito

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

5

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Ricardo Rojas Huilca, Intendente Jurídico, según Resolución Número 08.Q.IJ.004319, de fecha quince de octubre del dos mil ocho, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Reforma de Estatutos de la Compañía MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el dieciocho de septiembre del dos mil ocho, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y dos de octubre del dos mil ocho.-



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





Dr. Remigio Poveda Vargas

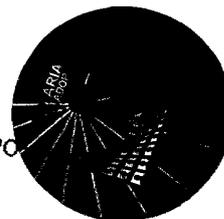
RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MENESES E HIJOS ADMINISTRACION DE RESTAURANTES C. LTDA., otorgada el ocho de julio de mil novecientos ochenta y uno; de su escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MISMA COMPAÑIA, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, el dieciocho de septiembre del dos mil ocho; de su Aprobación mediante Resolución No.08.Q.IJ.004319, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el quince de octubre del dos mil ocho.- Quito a, veintiocho de octubre del dos mil ocho.



Notaria 17


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.

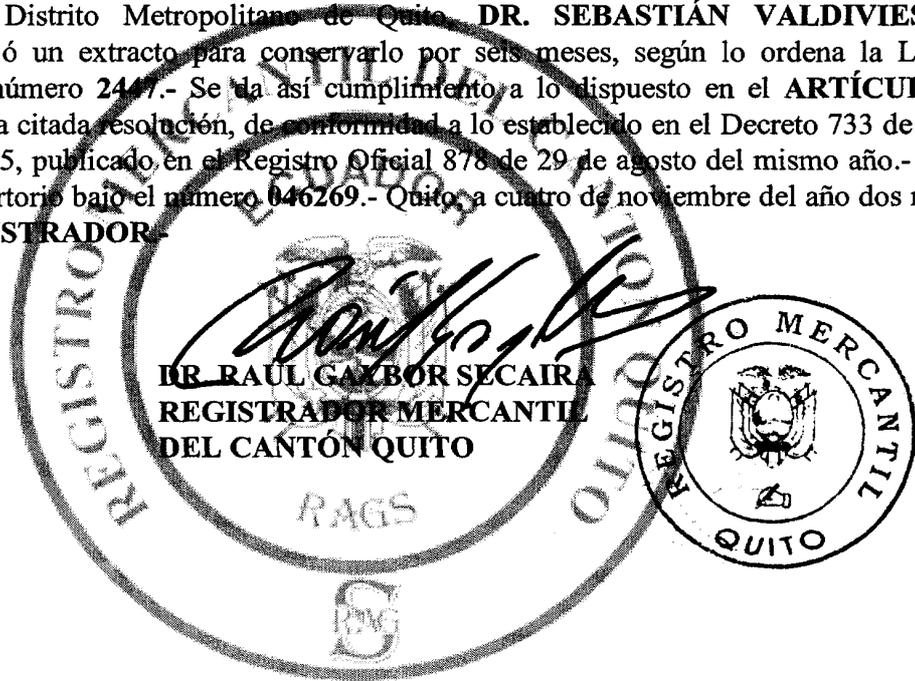




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.II. CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 15 de octubre de 2.008, bajo el número **3999** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1044** del Registro Mercantil de veinte de octubre de mil novecientos ochenta y uno, a fs. 2598 vta., Tomo **112**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CÍA. LTDA."**, otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2447**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **046269**.- Quito, a cuatro de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-

